



Reiote maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE
TE MARA VEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCO
VENTA Y OCHO.

Huexua de Valladolid, En Cua Vista por dho. S. Ser.
mandó acudiera para su pago a dho. Corres. y porsub.
Se prevendría Se contaran y apremiaran dho. Reales
Leyenda así Esecutado por perito que Senombra Vsal
ta Sea su numero. El de Liento y Lienta Luno que
al Respecto de Real Lmedio Limportan Lienta nouenta
Seis r. d. Ldiez Lbreve mas. Todo lo qual asído mandado por
el S. Corres. Traher a esta Lu. y para que en su Vista Vg.
suelva lo que por Combemencia Lenga, por quien Entendido
Acordó que siendo Justo como lo es que el dho. Sr. Ma
nuel Menchison Sea Rindegrado de lo dho. Liento nouen
ta Lseis r. d. Ldiez Lbreve mas. El Depositario del pro duc
to de monedas Se de Lencareque dha. Cantidad, Lno ha
uendola Se de lo propio con obligacion de Rindegrar
y para ello Se despache formal Lbranza a la que a com
paner con Rados Justificatiuos, y con ella y el Corres
pondencia Vzuu Tomada la razon por el Contador
leseran Rontificados En sus Cuentas.

En este Estado Salio de Este Ayuntamiento, EL D. Sr. Nicolas Mon
tano y Depo su voto a dho. Sr. Pedro Gomez.

co f.
fran Rubio.

En este Ayuntamiento. Se biso el memorial dado por Sr. Fran
Rubio de Spenora y Garcia, Vecino de la Villa de Osuna

